

*Quen guarda, faya. Aproximación a los refranes mínimos asturianos**

JOAN FONTANA I TOUS
UNIVERSITAT DE BARCELONA
joan_fontana@ub.edu

Recibido: 23/04/2018

Aceptado: 22/10/2018

RESUMEN:

Entendemos como refrán mínimo la unidad paremiológica con sentido pleno, formulada con verbo explícito o bien elidido, y que se enuncia con el mínimo número posible de componentes. En este sentido, el artículo pretende ofrecer, dentro del ámbito romance, un primer corpus de trabajo de refranes mínimos en asturiano, obtenido a partir de los refraneros de Castañón (1962), ampliado con dos apéndices (1963 y 1965), Martino (2008), Viejo (2012) y Sánchez y Cañedo (2012). De dicho corpus, conformado por 38 refranes mínimos asturianos, se analizarán las cuatro paremias compuestas por dos únicos elementos y, asimismo, se buscarán estructuras recurrentes en los 34 refranes mínimos constituidos por tres elementos.

PALABRAS CLAVE: refrán mínimo, lengua asturiana, paremiología, lenguas romances.

Quen guarda, faya. Approximation to minimal Asturian proverbs

ABSTRACT:

A minimal proverb is a paremiological unit with full meaning, formulated with an explicit or elided verb, and stated with the minimum number of components. The aim of this article is to offer a first corpus of minimal proverbs in Asturian, obtained from the following books of popular sayings: Castañón (1962), expanded with two appen-

ces (1963 and 1965), Martino (2008), Viejo (2012) and Sánchez and Cañedo (2012).

In this corpus of 38 minimal Asturian proverbs, we analyze the four paroemias composed of two single elements, and examine some recurrent structures in the 34 minimal proverbs comprising three elements.

KEYWORDS: Minimal proverb, Asturian language, Paremiology, Romance languages.

Introducción

Si nos preguntaran cuál fue el primer refrán asturiano que oímos, nuestra respuesta no se haría esperar: *¿Casástete? Cagástete*¹. Dejando a un lado la, para muchos, sabia admonición que contiene dicha paremia, lo que más nos sorprendió fue la inusitada capacidad de condensar su lección moral en tan solo dos elementos². Nuestra admiración aumentó cuando, años más tarde, descubrimos en Castañón (1962: 59) la equivalencia, según él «valenciana», a la citada paremia: *Yá t'as casat, ya t'as cagat (sic)*³; refrán que, en su forma más habitual, *T'has casat, t'has cagat* (Farnés, 1993: II, 868, núm. C1779), prescinde del adverbio inicial⁴ en ambos hemistiquios y, por tanto, coincide con el original asturiano. El hecho de

* Agradezco a Ramón d'Andrés, a Joan Fontana i Figuerola y a José Enrique Gargallo Gil sus siempre ponderados y valiosos consejos.

1 Concretamente, fue durante una entrañable conversación con la familia Argüelles en Bañugues el 8 de agosto del año 2000.

2 No en balde, los refranes también se denominan *evangelios abreviados* o *chicos* (cfr. DLE, s. v. *evangelio*). En esta dirección, Castañón (1981: 256) afirma: «El pueblo toma de los refranes ciertas normas para su vida, pues los considera totalmente ciertos e infalibles, llegando a llamarlos «evangelios chicos» o abreviados, estando afianzados en la experiencia de muchas generaciones, y aun algunos de siglos».

3 Castañón (1965: 99) recoge en Puertas de Vidiago (Llanes) la paremia *Ya te casesti, ya te abrasessti*. El mismo autor la retoma en una obra posterior (1981: 264), esta vez sin indicación geográfica.

4 Farnés cita la versión de Castañón en la tercera variante: *Ja t'has casat ja t'has cagat*. Por su parte, Amades (1982³: 1108) engarza este refrán con otro que no hace más que redundar en la idea sugerida: *Qui es casa es caga; ja t'has casat, ja t'has cagat*.

que en catalán la paremia conste de seis elementos⁵, en contraste con los dos del asturiano, obedece a tres criterios distintos y, sin embargo, complementarios: el morfológico (a diferencia del tiempo de pasado sintético del asturiano, el catalán se decanta por el uso de uno analítico: *has casat* y *has cagat*), el ortográfico (mientras que el asturiano añade el pronombre a la forma verbal sin guion, el catalán apostrofa dicho pronombre delante del auxiliar verbal: *t'has*) y el pragmático (en catalán se podría haber recurrido al tiempo sintético de pasado: *casares*, *cagares*⁶; no obstante, esta combinación carece de tradición paremiológica).

A tenor de lo anteriormente expuesto, proponemos la denominación *refrán mínimo* (*refrán mínimu*, en asturiano) para designar la unidad paremiológica con sentido pleno, formulada con verbo explícito o bien elidido, y que se enuncia con el mínimo número posible de componentes. En este sentido, como subrayamos en el párrafo precedente, tanto las características morfológicas (pensemos en la ya mencionada tipología de los tiempos verbales, sintéticos o analíticos), ortográficas (recordemos el uso del guion y el apóstrofo), como pragmáticas (el empleo de un tiempo analítico en vez de uno sintético, en lenguas que disponen de ambas posibilidades, como el ya citado catalán) determinarán que no se pueda establecer un mismo número «canónico» de elementos constitutivos para los *refranes mínimos* de las diversas lenguas. Sentadas estas premisas, el presente artículo intentará determinar las principales características de un primer corpus de *refranes mínimos* asturianos.

5 En el caso del español, la anteposición de los pronombres (*te* y *la*) da lugar a una paremia de cuatro elementos, *Te casaste, la cagaste* (Martínez, 1995: 454, núm. 39.651), a medio camino entre el refrán asturiano (de dos elementos) y el catalán (de seis).

6 Aunque Castañón (1962: 59) etiqueta como «valenciana» una paremia formulada con la variante analítica del tiempo verbal, cabe apuntar que el valenciano central, o *apitxat*, se caracteriza precisamente por el uso de la forma sintética (*casares* en vez de *has casat* y *cagares* en lugar de *has cagat*); cfr. Veny (1982³: 170).

Refranes mínimos

Baste el ejemplo citado en la introducción, *¿Casástete? Ca-gástete*, como muestra fehaciente de que el asturiano posee *refranes mínimos* compuestos por dos elementos⁷; concretamente, hemos localizado cuatro, que analizaremos brevemente para pasar, a renglón seguido, a los 34 *refranes mínimos* constituidos por tres elementos. En este caso, por razones de espacio, no nos podremos detener a comentar cada uno de los ejemplos⁸, si bien analizaremos las estructuras más recurrentes en este tipo de paremias.

Para la elaboración del corpus de *refranes mínimos*, tanto de dos como de tres elementos, que se presenta ordenado alfabéticamente en el *Apéndice*, hemos vaciado los refraneros de Castañón (1962)⁹, ampliado con dos apéndices (Castañón, 1963 y 1965), Martino (2008), Viejo (2012) y Sánchez y Cañedo (2012)¹⁰. Las paremias extraídas de dichas fuentes se han complementado con otras obras, como el DGLA, en primer lugar.

7 Refranes de un único elemento resultan imposibles puesto que la formulación parémica adquiere sentido a través de la relación de oposición, consecuencia, resultado... que vincula ambos elementos.

8 Todos los refranes se reúnen en un *Apéndice* final que incluye su traducción, así como las diferentes informaciones (glosas, notas...) presentes en las fuentes bibliográficas consultadas.

9 Es curioso constatar que, en los 120 refranes asturianos que Castañón nos aporta como «breve anticipo del *Rrefranero* [sic] *asturiano*» de 1962 (Castañón, 1959: 449), no hallamos ningún *refrán mínimo*.

10 No hemos calificado arbitrariamente de «aproximación» el presente artículo, ya que resulta evidente que el corpus de *refranes mínimos* presentado aquí puede ampliarse en cualquier momento gracias a fuentes orales o bien a monografías escritas. En este sentido, pensamos en trabajos como el de Álvarez (1963), dedicado al habla y a la cultura popular de Cabrales, que contiene un, no por breve poco importante, apartado paremiológico.

Refranes mínimos *constituidos por dos elementos*(I) *Abogáu, afogáu* ['Abogado, ahogado']

Con idéntica formulación en las cuatro fuentes que lo recogen¹¹: DGLA (s. v. *abogáu* y *afogáu*), Martino (2008: 61 y 193), Viejo (2012: 388, núm. 3135) y Sánchez y Cañedo (2012: 100, núm. 783). Esta paremia, síntesis de una posible estructura más amplia que se puede glosar como «El abogado como mejor está es ahogado», resume a la perfección el sentir del acervo asturiano, y no solo de éste¹², respecto al «pecaminoso» oficio de la abogacía¹³: *Cuando toma cuerpu'l Pecáu, vístese d'abogáu*¹⁴ ['Cuando toma cuerpo el Pecado, se viste de abogado'] (Viejo, 2012: 260, núm. 1610) o *Naide fue al abogáu, que nun volviera tosquiláu*¹⁵

11 Cuando una paremia se ha extraído de dos o más fuentes, éstas se citan en orden cronológico.

12 Cfr., por ejemplo, una recurrente formulación parémica en español, *Buen abogado, mal cristiano* (Martínez, 1995: 2, núm. 82); en catalán, *Bon advocat, mal cristià* (Parés, 2000: 367, núm. 1245); o en italiano, *Grande avvocato, cattivo cristiano* (Lapucci, 2007: 126, núm. 1701). A título anecdótico, Quevedo, en su libro *La fortuna con seso y la hora de todos, fantasía moral*, «llamó «Peralvillo de las bolsas» al estudio de un abogado ignorante y embrollón, porque en el bufete de aquel letrado daban fin las bolsas de los litigantes, del mismo modo que en Peralvillo encontraban la muerte los ladrones y malhechores» (Iribarren, 1974⁴: 396). Aclaremos que *Peralvillo* alude al pueblo de la provincia de Ciudad Real donde el tribunal de la Santa Hermandad juzgaba sumarísimamente y ejecutaba a los delincuentes que cometían crímenes en despoblado; de donde la expresión *La justicia de Peralvillo*.

13 Para un seguimiento más exhaustivo de la figura del *abogáu* en el refranero asturiano, cfr. DGLA (s. v. *abogáu*), Martino (2008: 69, 71, 74 y 194), Viejo (2012: 275, núm. 1782; 287, núm. 1912; 302, núm. 2080; 308, núm. 2149) y Sánchez y Cañedo (2012: 100, núm. 814; 132, núm. 2079).

14 Con *pecáu* en vez de *Pecáu*, en Martino (2008: 193) y Sánchez y Cañedo (2012: 801, núm. 100). Asimismo, con *pecáu* y sin coma, en DGLA (s. v. *abogáu*); con la formulación *cuerpu el Pecáu*, y sin coma, en DGLA (s. v. *pecáu*). Compárese con el refrán castellano *Cuando toma cuerpo el diablo, se disfraza de abogado* (Etxabe, 2001: 102), así como con el gallego *Cando toma corpo o diaño, vístese de abogado* (Ferro, 1995: 115, núm. 1271).

15 Sin coma entre hemistiquios, en Martino (2008: 75 y 195) y Sánchez y Cañedo (2012: 101, núm. 834). Esta paremia nos recuerda la siguiente versión friulana: *Cui*

[‘Nadie fue al abogado que no volviera trasquilado’] (Viejo, 2012: 339, núm. 2515).

(II) «Aguaza», ¡atraca!¹⁶

Refrán marinero recogido por Castañón (1962: 21) y el DGLA (s. v. *aguaza*), obra que, a su vez, remite al primer autor. Aunque el sustantivo *aguaza* aparezca en el DGLA (s. v. *aguaza*) y en Sánchez (2008, s. v. *aguaza*) como «Plancton de agua marina», Castañón nos aclara que, en este caso, se trata de «manchas verdosas¹⁷ en el mar, en las cuales hay abundancia de sardina», dado que a tales manchas estos peces «se *atracan* o aproximan»¹⁸ (Saralegui, 1917: 173, núm. 314) a fin de «saciar su voracidad». Por este motivo, se aconseja a los pescadores que sigan el ejemplo de las sardinas y se atraquen a la *aguaza*, «dado que hay posibilidad de buena pesca»¹⁹ (DGLA, s. v. *aguaza*).

che al va dai avocats cu la cjamese al torne cence [‘Quien va a los abogados con la camisa vuelve sin ella’] (Martínis, 2010: 123). Dicho sea de paso que, en la citada lengua friulana, la consideración para con los abogados podría resumirse en el siguiente refrán: *Lari e avocat a son un non sôl* [‘Ladrón y abogado son un solo nombre’] (Martínis, 2010: 122).

16 Transcribimos la variante hallada en Castañón; en cuanto a la que nos presenta el DGLA, coloca el sustantivo *aguaza* entre signos de exclamación.

17 «Cuando esas manchas son oscuras, en Gijón las llaman los marineros de Cimadevilla, *agua pregoná*» (Castañón, 1962: 21). Por otra parte, el plancton de que está compuesta la *aguaza* en el mencionado Gijón se denomina *pioyina*; de hecho, el *Vocabulario gijonés* de Castañón, citado por Viña (2003⁴: 95), especifica que «Cuando los pescadores gijoneses ven el plancton por fuera, en grandes cantidades, lo llaman *mosquitón*, cuando lo ven de cerca, en cantidades grandes, *gota*».

18 He aquí el sentido de *atracar* en la presente paremia: ‘aproximarse’ o ‘arriarse’.

19 Al decir de Saralegui (1917: 173, núm. 314), que registra el refrán en la variante *Aguaza... ¡Atraca!*, y lo localiza en Avilés, «Por eso[,] tras los peces que se *atracan* o aproximan a tales manchas, se *atracan*, también, los pescadores para hacer su agosto».

(III) *Caséstite, caguéstite*

Mientras que Martino (2008: 58) y Viejo (2012: 251, núm. 1508) optan por esta variante, Castañón (1962: 59) prefiere *¿Casástete? Cagástete*²⁰. El sentido de la paremia es bien claro: «Contra el matrimonio»²¹ (Castañón, 1962: 59). En efecto, la maledicencia a propósito de este ritual de paso fundamental en nuestro devenir vital (al menos desde un punto de vista folklórico) trufa el refranero romance de otros *refranes mínimos* (compuestos por dos elementos) similares. Así, en portugués, *Casados, apartados* o *Casados, separados* (Machado, 2011⁴: 139); en gallego, *Casáronte: cazáronte*²² (Ferro, 1995: 381, núm. 6760); en catalán, *Casat, caçat*²³ (Amades, 1982³: 1111; Parés, 2000: 230, núm. 160), *Casat, pene-dit*²⁴ (Amades, 1982³: 1109; Parés, 2000: 230, núm. 163) o *Casament, encegament* [‘ofuscación’] (Parés, 2000: 229, núm. 134); o, en italiano, aprovechando el juego de palabras para dar rienda suelta a la misoginia, *Sposa, spesa*²⁵ [‘Esposa, gasto’] (Lapucci,

20 Cfr. la *Introducción*.

21 Acompañan a esta breve glosa cuatro versos («Entre casau y cansau [/] hay tan poca diferencia, [/] que nada más los estrema [/] d’ una N la presencia»), un cantar de casada («Yo caseme con un vieyu [/] y enterrélu ‘na ceniza, [/] púnxeme a llorar por él [/] y hube arrear de risa»), el equivalente «valenciano» *Yá t’as casat, ya t’as cagat* (*sic*) y una copla no asturiana («Te casaste, te enterraste. [/] ¿no te lo decía yo? [/] El que se casa se entierra, [/] como a mí me sucedió»), cuyo primer verso coincide con un refrán español (cfr. Martínez, 1995: 454, núm. 39.652). Por otro lado, Castañón (1981: 264) afirma: «El cancionero y refranero asturianos parecen no ser excesivamente partidarios del matrimonio, al menos según se desprende de algunas expresiones folklóricas».

22 Cfr., en español, *Quien dice casado, dice cazado* (Martínez, 1995: 453, núm. 39.600) o *Te casaron, te cazaron* (núm. 39.601).

23 *Ídem*.

24 Cfr., en español, *Casará, y te arrepentirás* (Martínez, 1995: 453, núm. 39.627).

25 Según la glosa del autor, «la sposa è una spesa continua, per le cose domestiche, l’abbigliamento, la cura della persona e le varie necessità» [‘la mujer es un gasto continuo, por las cosas domésticas, el vestuario, el cuidado de la persona y las varias necesidades’].

2007: 1502, núm. 1925). En lo que respecta a *refranes* constituidos por tres elementos, a veces, la coma de las paremias de dos elementos se substituye por la conjunción copulativa, la cual puede unir dos participios, como en el caso del gallego *Casado e arrependido* (Ferro, 1995: 377, núm. 6692), o del español *Casado, y arrependido*²⁶ (Martínez, 1995: 453, núm. 39.631); o bien dos verbos conjugados, como en el portugués *Casareis e amansareis*²⁷ (Machado, 2011⁴: 140), o el gallego *Casaraste e arrependiraste* (Ferro, 1995: 377, núm. 6693). En definitiva, todos los ejemplos coinciden en una visión negativa del matrimonio que, a título conclusivo, podríamos resumir con la siguiente paremia francesa: *Il y a plus de mariés que de contents*²⁸ (Montreynaud *et al.*, 1993: 44, núm. 842).

(IV) *Febreru, febreraes*²⁹ [‘Febrero, febreradas’]

Refrán que, a pesar de su brevedad, hermana ambos elementos en una preciosa derivación *ah hoc*. Se encuentra registrado en los refraneros de Martino (2008: 113 y 155), Viejo (2012: 53, núm. 126) y Sánchez y Cañedo (2012: 119, núm. 1580). La variante *Febrero, febreraes* aparece en el DGLA³⁰ (s. v. *febrerada*) y en Castañón (1962: 164).

²⁶ Cfr. nota 24.

²⁷ Cfr. el refrán catalán: *Casaràs? Tamansiràs* (Parés, 2000: 230, núm. 154).

²⁸ El italiano, en este aspecto, apunta: *Chi si marita [/] si condanna a vita* (Lapucci, 2007: 898, núm. 952), o *Se non hai guai [/] spòsati e li avrai* [‘Si no tienes problemas [/] cástate y los tendrás’] (1503, núm. 1941).

²⁹ Téngase en cuenta que, de los 38 refranes presentados en este artículo, tres se refieren al mes de febrero: *Febreru, febreraes*; *Eneru, como Febreru*; y *Febreru é jornaleru*.

³⁰ Para acceder a los refranes del DGLA en los que aparece *febrero*, cfr. Gargallo (2010: 182).

Dentro del ciclo anual, los meses que se hallan más nutridamente representados en el calendario de refranes son los que marcan el tránsito entre el tiempo de invierno y el primaveral, a diferencia de otros meses del año, como octubre o noviembre, con un aporte menor de refranes. Febrero, marzo y abril son los meses con personalidad más acentuada en el calendario de refranes, con fama general de maldad (Gargallo y Torres, 2009: 144).

No debería, pues, sorprendernos que en febrero, mes que originariamente cerraba el año romano³¹, sean frecuentes los ramalazos de mal tiempo³², como bien apuntan Viejo (2012: 53, núm. 126) y Castañón (1962: 164), autor que, además, sitúa el refrán en Gijón y lo circunscribe al ámbito marineró.

Diferentes lenguas romances han creado un verbo *ad hoc* para describir el tiempo habitual en febrero, es decir, las *febreraes* de nuestro refrán. Se trata del asturiano *febreriar* (DGLA y Sánchez, 2008, s. v. *febreriar*), del gallego *febreirear*³³, del catalán *febrejar*³⁴,

31 Gargallo y Torres (2009: 144) apuntan que la significación etimológica de *februarius*, forma derivada de *februus*, 'que purifica, purificador', tiene que ver con la renovación del año.

32 La mala fama de este mes, a pesar de su brevedad, se encuentra profusamente representada en el refranero romance; a título ejemplificativo, citamos el portugués *Fevereiro o mais curto mês e o menos cortês* (Machado, 2011⁴: 246); el gallego *Febreiro curto, o peor de todos* (Ferro, 1995: 294, núm. 5033); el francés *Février, entre tous les mois, [l] Le plus court et le moins courtois* (Montreynaud *et al.*, 1993: 121, núm. 67); el italiano *Febbraio, corto e amaro* (Lapucci, 2007: 541, núm. 473); y, como conclusión, el friulano *Februarut piês di dut* ['Febrerillo[,] peor de todo'] (Martinis, 2010: 59). Para más resultados romances, cfr. en Correas y Gargallo (2003: 61) el apartado «El mes más corto y el más temible».

33 Cfr. *Cando febreiro non febreirea, marzo marcea* (Ferro, 1995: 293, núm. 5022) o *Se febreiro non febreirea, marzo marcea* (294, núm. 5044).

34 Cfr. *Si el febrer no febreja, el març marceja* (Parés, 2000: 94, núm. 1277) o *Si el febrer no febreja, tot l'any bogeja* (núm. 1279).

del francés *février*³⁵ o del italiano *febbreggiare*³⁶. Aportamos, a continuación, una serie de refranes mínimos romances formados por dos elementos y que aluden, como la paremia asturiana, al mes de febrero. Así, en portugués, *Fevereiro, chover* o *Fevereiro grãozeiro* ['sembrador de grano'] (Machado, 2011⁴: 246); en gallego, *Febreiro, cabriteiro* ['vendedor de cabritos'] (Ferro, 1995: 294, núm. 5035) o *Febreiro, cebadeiro* (núm. 5036); en español, *Febrero, cebadero* (Martínez, 1995: 116, núm. 10.432), que coincide con la anterior paremia gallega; o, en italiano, ... *febbraio patate...* ['podador'] (Lapucci, 2007: 542, núm. 494).

Para cerrar este apartado, recurriremos a una retahíla de posibles refranes mínimos (entre los cuales uno con *febrero*), que, sin embargo, no acaban de serlo al presentarse siempre unidos: *Xineru paxareru, febreru parexeru, marzu niarzu, abril güeveril, mayu paxarayu* y en San Xuan volarán³⁷ ['Enero pajarero (empiezan a verse los pájaros), febrero parejero (se emparejan en este mes), marzo niarzo (pues hacen el *nial* 'nido'), abril hueveril (ponen los huevos), en mayo pajarillo y en San Juan volarán (las crías)']³⁸ (Viejo, 2012: 43, núm. 64).

35 Cfr. *Si février ne «février» pas, [/] Tout mois de l'an peu ou prou le fera* (Montreynaud et al., 1993: 121, núm. 74).

36 Cfr. *Se febbraio non febbreggia, marzo campeggia* (Schwamenthal y Straniero, 1991: 464, núm. 5071). Para más ejemplos romances, cfr. en Correas y Gargallo (2003: 62) el apartado «Entre febrero y marzo».

37 García (1976: 547) opta por la variante: *Xineru paxareru, Febreru parexeru, Marzo niarzo, Abril güeveril, Mayo paxarayo* y en San Xuan volarán.

38 La detallada traducción pertenece a la citada fuente, que, además, incluye el siguiente comentario: «Este refrán, referente al ciclo de cría de las aves, aparece con la misma estructura en múltiples variantes, situando en cada caso en un mes diferente el inicio o el fin del proceso».

Refranes mínimos *constituidos por tres elementos*

Aunque, de los 34 *refranes mínimos* constituidos por tres elementos que nos ofrecen nuestras fuentes³⁹, algunos muestren una clara hechura española⁴⁰, preferimos pecar de prudentes e incluirlos en nuestro corpus (cfr. el *Apéndice*). De estas paremias, analizamos a continuación las formulaciones más recurrentes⁴¹.

(1) Quien + verbo[,] + verbo

Esta estructura se repite en tres ocasiones:

- *Quien espera, desespera* (Viejo, 2012: 363, núm. 2820). Así, en portugués, *Quem espera desespera* (Machado, 2011⁴: 512); en gallego, *O que espera, desespera* (Ferro, 1995: 273, núm. 4561); en catalán, *Qui espera es desespera* (Parés, 2000: 190, núm. 5165); reservamos para el final dos refranes españoles con remate: *Quien espera, desespera, si no alcanza lo que desea* (Martínez, 1995: 252, núm. 22.969) y *Quien espera desespera, y esperando se consuela* (núm. 22.970).

- *Quien guarda, faya*⁴² ['Quien guarda, encuentra'] (Castañón, 1962: 251; Viejo, 2012: 364, núm. 2823). Dicho refrán, con el que principia el título del presente trabajo, aparece en la correspondencia de Jovellanos, concretamente en una epístola a Carlos González de Posada, fechada en Gijón el 14 de enero de 1801, en la que el autor alude al cuarto certamen público del Real Instituto Asturiano:

39 Recordemos, una vez más, que se trata de los refraneros de Castañón (1962), ampliado con dos apéndices (Castañón, 1963 y 1965), Martino (2008), Viejo (2012) y Sánchez y Cañedo (2012).

40 Cabe apuntar que todos pertenecen a Castañón (1962 y 1963).

41 No citamos las variantes de los refranes presentados, ya que pueden consultarse en el cuadro del *Apéndice*.

42 En el ámbito romance, compárese con las siguientes paremias: en portugués, *Quem guarda acha/encontra/tem* (Machado, 2011⁴: 516); en gallego, *Quen garda, atopa* (Ferro, 1995: 66, núm. 211); en español, *Quien guarda, halla* (Martínez, 1995: 20, núm. 1.808); en catalán, *Qui guarda, troba* (Farnés, 1995: IV, 877, núm. G1062); o, en italiano, *Chi risparmi ritrova* (Lapucci, 2007: 1343, núm. 668).

Habr  premio de dibujo, ser  usted quien le da, y nada tendr  que desembolsar.  C mo es esto? Yo lo dir : *quien guarda, faya*. La prevenci n de estampas que envi  Ce n el a o pasado, y aun la de papel, era tan escogida y copiosa, que se reserv  alguna parte para uso del Instituto. De  sta sacaremos para premiar este a o, (...) (Jovellanos, 1986: 606).

- *Quien tien, retien* ['Quien tiene, retiene'] (Viejo, 2012: 366, n m. 2863).

Finalmente, cabe citar el refr n *Perde quen ten* (S nchez y Ca edo, 2012: 167, n m. 3473), que altera el orden analizado aqu , **Quen ten perde*, para subrayar, anticip ndolo al inicio, el aciago destino de *quen ten*: perder.

(2) Conjunci n + verbo[,] + verbo

Complementando el apartado anterior, citamos a continuaci n un par de paremias que sustituyen el anterior pronombre *quien* por una conjunci n (*como* y *onde*, respectivamente):

- *Como semaredes recoyeredes* ['Como sembrar is recoger is'] (S nchez y Ca edo, 2012: 81, n m. 13); id ntica formulaci n en catal n, *Com sembrareu collireu* (Par s, 2000: 373, n m. 1541). Con segunda persona del singular, en vez de plural, en portugu s, *Como semeares assim colher s* (Machado, 2011⁴: 159); en gallego, *Tal como sementes, coller s* (Ferro, 1995: 532, n m. 9842); en espa ol, *Como sembrares coger s* (Mart nez, 1995: 665, n m. 58.119); o, en italiano, *Come seminerai, cos  raccoglierai* (Schwamenthal y Straniero, 1991: 175, n m. 1904).

- *Onde pago, cago* ['Donde pago, cago'] (Casta n, 1962: 225; Martino, 2008: 81; Viejo, 2012: 352, n m. 2666; S nchez y Ca edo, 2012: 167, n m. 3465); coincidente con el gallego *Onde pago, cago* (Ferro, 1995: 271, n m. 4522). Asimismo, resulta curioso constatar la presencia del escatol gico verbo *cagar* en tres refranes m nimos de nuestro corpus; adem s del presente y del ya analizado  *Cas stete? Cag stete*, tambi n hallamos la paremia *Formal morreo cagando*.

(3) Substantivo sujeto + verbo transitivo + substantivo objeto directo

Este apartado se caracteriza por la preeminencia del primer substantivo, el cual, a través del verbo central, se impone sobre el segundo substantivo. Así:

- *Condición mata derechu* (Martino, 2008: 188; Viejo, 2012: 255, núm. 1553; Sánchez y Cañedo, 2012: 163, núm. 3274).

- *Crianza quita labranza* (Castañón, 1963: 255).

- *Tripes lleven pies* (Castañón, 1962: 295; Martino, 2008: 122; Viejo, 2012: 379, núm. 3024; Sánchez y Cañedo, 2012: 113, núm. 1339); refrán que, con un remate, se encuentra en el *Quijote* (II, Cap. 34): *Tripas llevan pies, que no pies a tripas*⁴³. Aprovechando la traducción asturiana de la obra maestra cervantina, comprobamos que la versión de Pablo Suárez coincide, en su primera parte, con el refrán asturiano: *Tripes lleven pies, que non pies a tripes* (Cervantes, 2015: 568). Además, el traductor, en nota a pie de página⁴⁴, remite a «RTA 122-1-7»⁴⁵, es decir, al séptimo refrán (7) de la primera columna (1) de la página 122 de nuestro bien conocido, y ya citado, *Refraneru temáticu asturianu* (RTA), obra de Xandru Martino (2008), donde, efectivamente, hallamos la paremia *Tripes lleven pies*.

- *Dineru llama dineru* (Castañón, 1962: 101). Este último ejemplo se diferencia del resto en la repetición del mismo substantivo, circunstancia que, sin embargo, no altera la primacía del primero sobre el segundo. En este sentido, Castañón (1962: 101-102), después de apuntar que «Se suele agregar: *pero lo mucho a lo poco*»⁴⁶, transcribe la siguiente anécdota:

43 Para más detalles sobre este refrán quijotesco, así como sobre sus equivalentes romances, cfr. Fontana (2014: 391-392).

44 Se trata de la nota 2856.

45 El hecho de que, normalmente, Pablo Suárez indique con una nota a pie de página la procedencia bibliográfica de los refranes asturianos utilizados constituye una *rara avis* (a nivel panrománico) de incalculable valor para los paremiólogos.

46 Así, en español, *Dinero llama dinero; pero es lo más a lo menos* (Martínez, 1995: 204, núm. 18.550); o, en tres paremias similares: *Allá va la plata donde haya más plata*

Un paisanín fue a un Banco. Allí se arrimó a un mostrador y sacó una moneda, pues basándose en lo de *dineru llama dineru* pensaba que pudiera venir hacia él algo de lo mucho que en el Banco había; entonces, se le escapó su moneda de la mano y rodó hacia el interior del Banco. Dijo el hombre: «*Sí, dineru llama dineru, pero lo mucho a lo poco*».

Dicha formulación se halla también en portugués: *Dinheiro chama dinheiro* (Machado, 2011⁴: 195); en gallego: *Diñeiro gaña diñeiro* (Ferro, 1995: 242, núm. 3935); o en italiano: *Soldi chiamano soldi* (Lapucci, 2007: 1475, núm. 1513).

(4) Verbo con pronombre + X + Verbo con pronombre

Este apartado ofrece tres ejemplos que tienen en común la relación de igualdad o/y continuidad que se establece entre dos verbos, acompañados ambos de un pronombre enclítico, a través de una preposición (*con*) o de una conjunción (*pues* y *y*).

- *Axuntóse con topóse* [‘Se juntó con se topó’] (Sánchez y Cañedo, 2012: 132, núm. 2065).

- *¿Díxolo? Pos faralo* [‘¿Lo dijo? Pues lo hará’] (Castañón, 1962: 105); en un apunte correspondiente al martes 28 de julio de 1795, Jovellanos anota en su diario:

Malísima posada, sucia hasta la inmundicia; estamos a cuatro leguas de Gijón y, sin embargo, se trata de dormir en La Pola y mañana hacer otra jornada, a comer en la venta de Puga y dormir en casa; es decir, tomar más sol, oler más malas posadas y sufrir pulgas, alquiladores y demonios colorados. ¡He aquí lo que se gana en seguir el capricho de las mujeres! Y ¿cuál es su objeto? Ninguno, sino llevar la contraria. *¿Díxolo? Pos farálo*⁴⁷ (Jovellanos, 1992: 272-273).

(núm. 18.546); *Siempre van las monedas donde hay más compañeras* (núm. 18.548); o — *Dinero, ¿adónde vas?* — *Adonde hay más* (núm. 18.547).

47 El editor acompaña nuestra paremia con la siguiente traducción en nota a pie de página (nota 232): «¿Lo dijo? Pues lo hará».

- *Ayúdame y ayúdate* ['Ayúdame y te ayudaré'] (Viejo, 2012: 242, núm. 1402); este refrán se distingue de los dos precedentes en la variación del pronombre enclítico que marca la alternancia de beneficiario y benefactor; es decir, el hecho de que ahora tú «me» ayudes redundará en que mañana yo «te» ayudaré a ti. Asimismo, en portugués, *Ajuda-me que eu te ajudarei* (Machado, 2011⁴: 71).

(5) La + sustantivo femenino + verbo intransitivo

Únicamente cuatro refranes de nuestro corpus incluyen el artículo determinado, siempre en singular. En un caso, se trata del artículo masculino (*El postreiru cancel-leiru*), mientras que, en los otros tres, del femenino. En dos de estos últimos⁴⁸, observamos una estructura idéntica formada por el citado artículo determinado femenino singular, seguido por el correspondiente sustantivo, así como por un verbo intransitivo:

- *La burruca ruca* ['La borrica (también) zampa'] (Castañón, 1962: 172).

- *La trampa rescampla* ['La trampa trasluce'] (Viejo, 2012: 323, núm. 2326).

(6) Construcciones copulativas

Acabamos este breve repaso a las estructuras más recurrentes en los *refranes mínimos* asturianos constituidos por tres elementos con un cajón de sastre que contiene diferentes tipos de construcción copulativa. En primer lugar, citamos las paremias con verbo explícito:

- «*Avilés, hábil es*» (Castañón, 1962: 47); hábil calambur de clara hechura española, en el que acaso *avilés* no sea topónimo sino gentilicio, y, por tanto, pueda aludir al habitante de Ávila.

⁴⁸ El tercer caso, es decir, el que no se adapta a la estructura descrita, corresponde a la paremia *La pez, darála*.

- *Febreru é jornaleru* ['Febrero es jornalero'] (Viejo, 2012: 51, núm. 116); también, en catalán, *El febrer ja és jornalera*⁴⁹ (Parés, 2000: 90, núm. 1155).

- *Caún ye caún* ['Cada uno es cada uno'] (Viejo, 2012: 251, núm. 1515); construcción tautológica que nos recuerda el refrán portugués *Cada um é um* (Machado, 2011⁴: 130).

Anotamos a continuación los refranes en los que se ha elidido el verbo *ser*:

- *Cielo escamudo, vendovaludo* ['Cielo empedrado, ventoso'] (Castañón, 1962: 62); en portugués, el viento también puede convertirse en lluvia: *Céu pedrento, chuva ou vento* (Machado, 2011⁴: 145).

- *Home peludu, fortalexudu* ['Hombre peludo, con fortaleza'] (Sánchez y Cañedo, 2012: 128, núm. 1933); en gallego, *Home peludo, home valente e forzado* (Ferro, 1995: 455, núm. 8221); y, en español, *Hombre muy velludo, hombre forzado* (Martínez, 1995: 721, núm. 62.740).

- *El postreru cancel.leiru* ['El último, cancelero'] (Viejo, 2012: 285, núm. 1890); el sentido de este refrán se explica con equivalentes como el portugués *O último que vem que feche a porta* (Machado, 2011⁴: 424), el italiano *L'ultimo chiuda la porta* (Schwammenthal y Straniero, 1991: 519, núm. 5664), o el friulano *Cui ch'al jentre ultin [/] ch'al sieri la puarte* ['Quien entra último [/] que cierre la puerta'] (Ostermann, 1995: 189).

- *Gochu, pero persanu* ['Cerdo, pero sanísimo'] (Martino, 2008: 129; Sánchez y Cañedo, 2012: 110, núm. 1219; Viejo, 2012: 402, núm. 3318).

- *Eneru, como Febreru* (Castañón, 1963: 264).

- *En Campiellos, caractiellos* ['En Campiellos, escuchimizados'] (Castañón, 1963: 264); el autor, que sitúa Campiellos en Sobrescobio, traduce el adjetivo *caractiellos* por partida doble: «flacos,

49 Con la glosa: «El dia ja s'allarga més, i per tant ja es pot treballar més hores». Este refrán también aparece en el DCVB (s. v. *febrer*), en la variante *Al febrer, ja és jornalera*, con un comentario similar: «Vol dir ['Quiere decir'] que el dia ja s'ha allargat considerablement».

desmedrados». Compárese este típico ejemplo de maledicencia popular con otro referido a la supuesta tacañería propia de los habitantes de la capital del citado concejo de Sobrescobio: *Rusecu, puñu secu* ['Rioseco, puño seco'] (Castañón, 1963: 275); paremia que no hemos incluido en este apartado pues todo apunta a que el verbo elidido sería *tener*.

Reflexión final

A título conclusivo, citamos cuatro *refranes mínimos* del *Quijote*, compuestos todos ellos por tres elementos, y que acompañamos, intencionadamente, con su correspondiente traducción asturiana (según Cervantes, 2015):

- *Cortesías engendran cortesías* (II, Cap. 61) > *Cortesies enxendren cortesies* (Cervantes, 2015: 715);

- *Dádivas quebrantan peñas* (II, Cap. 35) > *Dádivos frañen peñes* (Cervantes, 2015: 575);

- *Paciencia y barajar* (II, Cap. 23 y 24) > *Paciencia y embaraxar*⁵⁰ (Cervantes, 2015: 504 y 509);

- *Peor es meneallo* (I, Cap. 20) > *Peor ye ximelgalo* (Cervantes, 2015: 127).

En todos los ejemplos propuestos, la versión asturiana *ad litteram* elegida por Pablo Suárez convierte dichas soluciones en impecables *refranes mínimos* asturianos, compuestos por tres elementos, que, sin embargo, carecen de tradición paremiológica⁵¹ (es decir, resulta imposible localizarlos en ninguno de los repertorios consultados).

Sirva este experimento para poner de relieve que, en el caso de los refranes, su fortuna depende de algo tan simple, y, a la vez, tan impredecible, como el uso, o desuso, que de ellos haga el pueblo. Así, un refrán antaño muy habitual en el litoral de As-

50 La versión de la página 504 se acompaña de la siguiente nota a pie de página: «Metáfora del xuegu les cartes» (nota 2580).

51 No en balde, Pablo Suárez no acompaña dichas versiones parémicas de ninguna nota a pie de página con la correspondiente fuente bibliográfica, como sí que acostumbra a hacer cuando se trata de paremias recopiladas en algún refranero asturiano.

turias, como *Aguaza ¡Atraca!*, hoy en día, con la progresiva desaparición de los marineros, y del acervo de su ancestral cultura, puede acabar convirtiéndose en la fosilizada muestra etnográfica de otros tiempos. Por otro lado, la creación o el uso de un refrán para ciertas situaciones, nuevas o no, para los que algunas paremias han perdido su validez o ya no se sienten como propias (en muchos casos por culpa de un léxico o de una costumbre que el hablante considera extemporáneos⁵²) puede enriquecer el refranero con nuevas aportaciones⁵³.

El corpus que hemos presentado (38 *refranes mínimos* en total: cuatro formados por dos elementos, y 34, por tres) solo pretende rendir un humilde homenaje a Asturias, «región privilegiada en cuanto a su acervo refranero, pues[,] dentro de sus tradiciones populares, los refranes ocupan un área importante, tanto por su cantidad como por su variedad»⁵⁴ (Castañón, 1981: 257); en razón de nuestra esperanza de que, en un futuro, paremiólogos, lingüistas o etnógrafos (*doctores habet Ecclesia*) se encarguen de ampliar, y, por tanto, de analizar más pormenorizadamente, la breve muestra de refranes aquí mostrada.

52 Pensemos, por ejemplo, en el refrán *La cirigüeña* ['celedonia'] *de to los males ye dueña* (Castañón, 1962: 174). El DGLA (s. v. *cerigüeña*) reporta la variante *La cirigüeña de tolos males ya dueña* e ilustra la entrada con una fotografía de esta planta acompañada por el siguiente pie: «La cerigüeña... que de tolos males ye dueña». Hoy en día, deben de ser bien pocos los que conozcan, y menos aún los que empleen médicamente, dicha planta.

53 Si el refranero asturiano contiene una paremia como *Dádiva retrasada – val pouco o nada* (Fernández, 1984: 183; dentro del apartado *Tacañería*), ¿quién nos asegura que la propuesta de traducción parémica quijotesca *Dádivos frañen peñes* (Cervantes, 2015: 575), que en la actualidad no ha perdido ni un ápice de valor, no acabe penetrando en el uso cotidiano de la lengua?

54 «Pese a la casi exhaustiva recopilación que hemos realizado en los más diversos lugares, todavía aparece algún refrán inédito cuando consultamos a nuevas personas en una braña o en pueblos apartados» (Castañón, 1968: 257).

Apéndice

En este apéndice, ofrecemos dos cuadros: el primero, con los cuatro *refranes mínimos* compuestos por dos elementos; y el segundo, que comprende los 34 *refranes mínimos* de tres elementos. Las paremias se presentan en orden alfabético y se acompañan sistemáticamente de traducción (en la columna de la derecha) siempre que ésta no coincida con el refrán presentado. Además, en nota a pie de página se incluyen las glosas, comentarios o notas al pie halladas en las fuentes bibliográficas consultadas. Finalmente, debajo de la traducción, se consignan, si es el caso, las posibles variantes de la paremia principal.

Núm.	Refrán mínimo (dos elementos)	Traducción y variantes
I	<i>Abogáu, afogáu</i> (DGLA, s. v. <i>abogáu</i> y <i>afogáu</i> ; Martino, 2008: 61 y 193; Viejo, 2012: 388, núm. 3135; Sánchez y Cañedo, 2012: 100, núm. 783)	[‘Abogado, ahogado’]
II	«Aguaza», <i>¡atraca!</i> ⁵⁵ (Castañón, 1962: 21)	<i>¡Aguaza! ¡atraca!</i> (DGLA, s. v. <i>aguaza</i>)

⁵⁵ “Aguaza: manchas verdosas en el mar, en las cuales hay abundancia de sardina. Cuando esas manchas son oscuras, en Gijón las llaman los marineros de Cimadevilla, *agua pregona*; están compuestas dichas aguas de plankton, en vocabulario gijónés *pioyina* y *gota*”.

III	<i>Caséstite, caguéstite</i> (Martino, 2008: 58; Viejo, 2012: 251, núm. 1508)	[‘Te casaste, te cagaste’] <i>¿Casástete? Cagástete</i> ⁵⁶ (Castañón, 1962: 59) «—¿Casastete? Cagastete» ⁵⁷ (Pérez, 1963: 125, núm. 28)
IV	<i>Febreru, febreraes</i> ⁵⁸ (Martino, 2008: 113 y 155; Viejo, 2012: 53, núm. 126; Sánchez y Cañedo, 2012: 119, núm. 1580)	[‘Febrero, febreradas’] <i>Febrero, febreraes</i> ⁵⁹ (Castañón, 1962: 164; DGLA, s. v. <i>febrerada</i>)

Núm.	Refrán mínimo (tres elementos)	Traducción y variantes
1	<i>Arrepentíos quier Dios</i> (DGLA, s. v. <i>arrepentise</i> ; Viejo, 2012: 241, núm. 1390)	[‘Arrepentidos quiere Dios’]
2	« <i>Avilés, hábil es</i> » ⁶⁰ (Castañón, 1962: 47)	

⁵⁶ “Contra el matrimonio”. Cfr. en la nota 21 la información adicional ofrecida por el autor.

⁵⁷ “De «Arte y Letras», núm. 38, dedicado a Asturias. Del ms. del Dr. G. Oliveros. Lo incluye también CASTAÑÓN, *Refranero...*, p. 59”.

⁵⁸ Viejo transcribe el comentario de Castañón: “En febrero nunca faltan los ramalazos de mal tiempo”. Cfr. la siguiente nota.

⁵⁹ “Marinero. Gijón. En febrero nunca faltan los ramalazos de mal tiempo” (Castañón, 1962: 164).

⁶⁰ “Lo pone G. I. en su «Refranero del mar» pero este «Avilés» debe referirse al natural de Avila y no a nuestro puerto. (Vergara lo pone como de Avila)”.

3	<i>Axuntóse con topóse</i> ⁶¹ (DGLA, s. v. <i>axuntar</i> ; Sánchez y Cañedo, 2012: 132, núm. 2065)	[‘Se juntó con se topó’]
4	<i>Ayúdame y ayudaréte</i> ⁶² (DGLA, s. v. <i>axudar</i> ; Viejo, 2012: 242, núm. 1402)	[‘Ayúdame y te ayudaré’] <i>Ayúdame y ayudaréte</i> (Sánchez y Cañedo, 2012: 159, núm. 3149)
5	<i>Birolete, tejero vete</i> ⁶³ (Castañón, 1963: 253)	[‘ <i>Virolete</i> , tejero vete’]
6	<i>Caún ye caún</i> ⁶⁴ (Viejo, 2012: 251, núm. 1515)	[‘Cada uno es cada uno’] <i>Cadún ya cadún</i> ⁶⁵ (DGLA, s. v. <i>caún</i>)

61 “Tal para cual” (DGLA, s. v. *axuntar*).

62 Viejo relaciona esta paremia con *Agabitame y agabitaréte* [‘Ayúdame y te ayudaré’], *trabaya y mantendrète*.

63 Según glosa del autor: “Que cuando aparece esta planta es el tiempo de partir los tejeros del oriente de Asturias”. Tanto el DGLA (s. v. *virolete*) como Sánchez (2008, s. v. *virolete*) la definen así: “Planta de flores azules, típica de lugares altos y húmedos”.

64 Viejo cita tres paremias que completan el refrán inicial con un remate: *Caún ye caún y ca dos una piragua*; *Caún ye caún y seis media docena*; y *Caún ye caún y tien les sos cadaúnaes*. En esta última paremia, el DGLA (s. v. *caún*) nos ofrece una variante con *caunaes* en vez de *cadaúnaes*, y añade la siguiente glosa: “Cada uno es muy suyo”.

65 “Cada uno es como es”.

7	<i>Cielo escamudo, vendovaludo</i> ⁶⁶ (Castañón, 1962: 62; DGLA, s. v. <i>escamudar</i> y <i>vendovaludu</i>)	['Cielo empedrado, ventoso']
8	<i>Como semaredes recoyeredes</i> (Sánchez y Cañedo, 2012: 81, núm. 13)	['Como sembraréis recogeréis']
9	<i>Condición mata derechu</i> (DGLA, s. v. <i>condición</i> y <i>derechu</i> ; Martino, 2008: 188; Viejo, 2012: 255, núm. 1553; Sánchez y Cañedo, 2012: 163, núm. 3274)	['Condición mata derecho']
10	<i>Crianza quita labranza</i> ⁶⁷ (Castañón, 1963: 255)	
11	<i>Dineru llama dineru</i> ⁶⁸ (Castañón, 1962: 101; DGLA, s. v. <i>dineru</i>)	['Dinero llama dinero']

66 "Marinero. Santander: Raboti oscuru, ábrigu seguru. (Nubes con forma de rabo presagian viento)" (Castañón, 1962: 62).

67 "Pascual Pastor López, «Memoria geognóstico-agrícola sobre la provincia de Asturias...», M., 1853, p. 56: «Según lo expuesto, convienen pues al suelo de Asturias, como sistema de siembra, los productos que estén en relación con su clima agrícola, caracterizado por el castaño, manzano y roble; y con la industria ganadera, en creciente decadencia hoy, desechando la absurda máxima: *crianza quita labranza*, pues la experiencia la desacredita...»".

68 "Se suele agregar: *pero lo mucho a lo poco*". Castañón, además, explica la anécdota de un *paisanín* que fue a un banco y que no reproducimos por haberla citado anteriormente (cfr. el punto 3 en "*Refranes mínimos* constituidos por tres elementos").

12	<i>¿Díxolo? Pos faralo</i> ⁶⁹ (Castañón, 1962: 105)	[‘¿Lo dijo? Pues lo hará’] «— <i>Díxolo? Pos faralo</i> » ⁷⁰ (Pérez, 1963: 126, núm. 37)
13	<i>El postreiru cancel.leiru</i> ⁷¹ (Viejo, 2012: 285, núm. 1890)	[‘El último, cancelero’] <i>El postreiru cancelleriu</i> ⁷² (DGLA, s. v. <i>cancelloru</i> y <i>postreru</i>)
14	<i>En Campiellos, caractiellos</i> ⁷³ (Castañón, 1963: 264)	[‘En Campiellos, escuchimizados’]
15	<i>Eneru, como Febreru</i> ⁷⁴ (Castañón, 1963: 264)	[‘Enero, como Febrero’]

69 “Jovellanos, Diarios, (IDEA), II, 144; frase, esta vez para demostrar la caprichosa voluntad de las mujeres”.

70 “(JOVELLANOS: *Diarios*, Oviedo, 1953, t. II, p. 144; y lo repite CASTAÑÓN: *Refranero...*, p. 105.)”.

71 “El último debe cerrar la puerta”. El autor lo marca como “asturiano occidental”.

72 “El último debe de cerrar” (s. v. *cancelloru*) y “El último debe cerrar la puerta” (s. v. *postreru*).

73 “Campiellos, (Sobrescobio). Es decir, flacos, desmedrados”.

74 “Tan malo uno como otro. Referido también a las personas”.

16	<i>Falta pan, boroña</i> ⁷⁵ (Castañón, 1965: 88; Sánchez y Cañedo, 2012: 110, núm. 1211)	['Falta pan, borona'] <i>Halta pan, boroña</i> ⁷⁶ (Álvarez, 1963: 129)
17	<i>Febreru é jornaleru</i> ⁷⁷ (Viejo, 2012: 51, núm. 116)	['Febrero es jornalero'] <i>Febreru e jornaleru</i> (DGLA, s. v. <i>xornaleru</i>) <i>Febreru ye xornaleru</i> (Sánchez y Cañedo, 2012: 150, núm. 2753)
18	<i>Formal morreo cagando</i> (Sánchez y Cañedo, 2012: 143, núm. 2495)	['Formal murió cagando']
19	<i>Gochu, pero persanu</i> ⁷⁸ (Martino, 2008: 129; Viejo, 2012: 402, núm. 3318; Sánchez y Cañedo, 2012: 110, núm. 1219)	['Cerdo, pero sanísimo']

75 El DGLA nos ofrece una versión compuesta por cinco elementos (que citamos a pie de página pues no entraría en la categoría de *refrán mínimo*): *A falta de pan, boroña*; que se completa con la siguiente glosa: "Hay que contentarse con lo que se tiene aunque sea poco". El valor de la borona, puesto en entredicho por nuestra paremia, se resarce gracias al refrán *Nu'hay suerte bona – cumu salir cun borona* (Fernández, 1984: 170).

76 Localizado por el autor en Arenas de Cabrales.

77 "Ya deben iniciarse algunas tareas del campo".

78 Superlativo formado a partir de un prefijo (en este caso, la preposición *per*), que nos recuerda, en el ritual ortodoxo rumano, el uso de ciertos adjetivos prefijados con el adverbio *prea* ['mucho, demasiado'], como, por ejemplo, *preasfânt* ['muy santo, santísimo'].

20	<i>Gochu, pergochu</i> ^[79] <i>dafechu</i> ⁸⁰ (DGLA, s. v. <i>dafechu</i> ; Martino, 2008: 129; Sánchez y Cañedo, 2012: 94, núm. 550)	[‘Cerdo, completamente cerdísimo’]
21	<i>Home peludu, fortalexudu</i> (Sánchez y Cañedo, 2012: 128, núm. 1933)	[‘Hombre peludo, con fortaleza’] <i>Hombre peludu, fortalexudu</i> (DGLA, s. v. <i>fortalexudu</i>)
22	<i>La burruca ruca</i> (Castañón, 1962: 172; DGLA, s. v. <i>burra</i>)	[‘La borrica (también) zampa’]
23	<i>La pez, darála</i> (Sánchez y Cañedo, 2012: 135, núm. 2197)	[‘La pez, la dará’] <i>La pez, darala</i> ⁸¹ (Castañón, 1962: 181)

79 Ídem.

80 El DGLA (s. v. *dafechu*) incluye dos *refranes mínimos* más que, puesto que no somos capaces de registrar en ninguna otra fuente, no incluimos en nuestro corpus; se trata de *Tochu, pertochu dafechu* (DGLA, s. v. *dafechu*) y *Desmanganióse dafechu* (DGLA, s. v. *dafechu* y *desmanganiar*). Sirvan, pues, como ejemplo de las copiosas posibilidades de trabajo, en el ámbito de los *refranes mínimos* asturianos, que este artículo no pretende sino alentar.

81 “La mala inclinación, tarde o temprano se pondrá de manifiesto”.

24	<i>La trampa rescampla</i> ⁸² (DGLA, s. v. <i>rescamplar</i> y <i>trampa</i> ; Viejo, 2012: 323, núm. 2326)	[‘La trampa trasluce’]
25	<i>Muncha llonganiza empapiza</i> (Castañón, 1962: 209; DGLA, s. v. <i>empapizar</i> y <i>llonganiza</i> ; Martino, 2008: 31; Viejo, 2012: 337, núm. 2488)	[‘Mucha longaniza se atraganta’] <i>Muncha llonganiza empapiella</i> (Sánchez y Cañedo, 2012: 111, núm. 1266)
26	<i>Naide ñaz deprendíu</i> ⁸³ (Martino, 2008: 77; Viejo, 2012: 339, núm. 2517; Sánchez y Cañedo, 2012: 179, núm. 3924)	[‘Nadie nace aprendido’] <i>Naide nace depreso</i> ⁸⁴ (Castañón, 1962: 211) <i>Nengunu ñaz aprendíu</i> (DGLA, s. v. <i>aprendíu</i>) <i>Naide nació deprendíu</i> ⁸⁵ (Castañón, 1962: 211) <i>Naide nazú aprendíu</i> (Viejo, 2012: 339, núm. 2517)

82 Viejo relaciona esta paremia con *Las trampas discurren mantas* (“El que comete una trampa se descubre”, según la interpretación del DGLA, s. v. *trampa*); por su parte, el DGLA apunta que la paremia “se dice en los juegos de niños”.

83 Pablo Suárez traduce con *Naide naz aprendíu* (Cervantes, 2015: 563), en este caso, sin remisión paremiográfica a pie de página, el refrán del *Quijote* (II, Cap. 33) *Nadie nace enseñado*.

84 “Occ”.

85 “Aprendido, amaestrado”.

27	<p><i>Ofrecer non emprobez</i> (Castañón, 1962: 223; DGLA, s. v. <i>emprobecer</i>)</p>	<p>[‘Ofrecer no empobrece’]</p> <p><i>Ofrecer nun aprobez</i> (Martino, 2008: 70)</p> <p><i>Ofrecer nun emprobez</i> (Martino, 2008: 179)</p> <p><i>Ufiertar nun aprobez</i> (Martino, 2008: 70 y 180; Sánchez y Cañedo, 2012: 168, núm. 3498)</p>
28	<p><i>Perde quen ten</i> (Sánchez y Cañedo, 2012: 167, núm. 3473)</p>	<p>[‘Pierde quien tiene’]</p>
29	<p><i>Onde pago, cago</i>⁸⁶ (Castañón, 1962: 225; Martino, 2008: 81; Viejo, 2012: 352, núm. 2666; Sánchez y Cañedo, 2012: 167, núm. 3465)</p>	<p>[‘Donde pago, cago’]</p> <p><i>Onde pago cago</i> (DGLA, s. v. <i>pagar</i>)</p>
30	<p><i>Quien espera, desespera</i> (Viejo, 2012: 363, núm. 2820)</p>	<p><i>Quien aspera desespera</i> (DGLA, s. v. <i>esperar</i>)</p>

86 Según la glosa de Castañón: “Lo dicen los que tienen arrendado algo, cuando el propietario les llama la atención porque estropean la hacienda”.

31	<p><i>Quien guarda, faya</i>⁸⁷ (Castañón, 1962: 251; 1981: 266; Viejo, 2012: 364, núm. 2823)</p>	<p>[‘Quien guarda, encuentra’]</p> <p><i>Quien guarda faya</i>⁸⁸ (DGLA, s. v. <i>afayar</i>)</p> <p><i>Quien guarda, afaya</i> (Martino, 2008: 86)</p> <p><i>Quien guarda afaya</i> (Sánchez y Cañedo, 2012: 167, núm. 3480)</p>
32	<p><i>Quien tien, retién</i> (Viejo, 2012: 366, núm. 2863)</p>	<p>[‘Quien tiene, retiene’]</p> <p><i>Quien tien retién</i> (DGLA, s. v. <i>retener</i>)</p>
33	<p><i>Rusecu, puñu secu</i>⁸⁹ (Castañón, 1963: 275)</p>	<p>[‘Rioseco, puño seco’]</p>
34	<p><i>Tripes lleven pies</i> (Castañón, 1962: 295; Martino, 2008: 122; Viejo, 2012: 379, núm. 3024; Sánchez y Cañedo, 2012: 113, núm. 1339)</p>	<p>[‘Tripas llevan pies’]</p>

87 Castañón (1962: 251-252) remite a una carta de Jovellanos a Carlos González Posada, fechada el 14 de enero de 1801 (cfr. el punto 1 en “*Refranes mínimos* constituidos por tres elementos”) y, a continuación, apunta: “También *atopa*, por *afaya*. Cab., en Dic. Folk. Ast., I, 185-6, pone cuento como ejemplo”. En otro lugar, el mismo autor (1981: 266) traduce *faya* como ‘halla’ y vuelve a apuntar: “Ya se lo dijo Jovellanos a su amigo el canónigo González Posada”.

88 “El que ahorra tiene”.

89 “Refiriéndose a Rioseco, de Sobrescobio”.

Referencias bibliográficas

ÁLVAREZ FERNÁNDEZ-CAÑEDO, J. (1963) *El habla y la cultura popular de Cabrales*, Madrid, CSIC.

AMADES, J. (1982³) *Folklore de Catalunya. Cançoner*, Vol. II, Barcelona, Selecta.

CASTAÑÓN, L. (1959) «Ciento veinte refranes asturianos», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 15, 449-456.

CASTAÑÓN, L. (1962) *Refranero asturiano*, Oviedo, Diputación de Oviedo.

CASTAÑÓN, L. (1963) «Refranero asturiano (apéndice)», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 49, 251-280.

CASTAÑÓN, L. (1965) «Segundo apéndice al refranero asturiano», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 54, 73-102.

CASTAÑÓN, L. (1981) «Refranero asturiano», RODRÍGUEZ MUÑOZ, J. (dir.). *Enciclopedia temática de Asturias. Folklore (vol. 9)*, Gijón, Silverio Cañada, 255-268.

CERVANTES, M. DE (2015 [1605-1615]) *L'inxenosu fidalgu Don Quixote de La Mancha* (versión asturiana de SUÁREZ GARCÍA, P.), Uviéu, Laria [2 vols.].

CORREAS MARTÍNEZ, M. y GARGALLO GIL, J. E. (2003) *Calendario romance de refranes*, Barcelona, Edicions de la Universitat de Barcelona.

DCVB = ALCOVER, A. y MOLL, F. de B. (1930-1962) *Diccionari català-valencià-balear*, Palma de Mallorca, Editorial Moll [10 vols.]. Consultable en línea: <http://dcvb.iecat.net/>

DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014²³) *Diccionario de la lengua española*. Consultable en línea: <http://dle.rae.es/?id=DgIqVCc>.

DGLA = GARCÍA ARIAS, X. LL. (2002) *Diccionario General de la Lengua Asturiana*, Oviedo, Editorial Prensa Asturiana S.A. / La Nueva España. Consultable en línea: <http://mas.lne.es/diccionario/>.

ETXABE, R. (2001) *Gran diccionario de refranes*, Barcelona, Spes.

FARNÉS, S. (1992-1998) *Paremiologia catalana comparada*, Barcelona, Columna [8 vols.].

FERNÁNDEZ («CORONAS, Fernán») G. (1984) *Rimas y refranero*, Oviedo, Principado de Asturias (Consejería de Educación, Cultura y Deportes).

FERRO RUIBAL, X. (1995) *Refraneiro galego básico*, Vigo, Galaxia.

FONTANA, J. (2014) «*Algo va de Stan a Pedro*. Parèmies populars a les traduccions romaneses integrals del *Quijote*» (Tesis de doctorado), Universitat de Barcelona. Consultable en línea: <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/57803>.

GARCÍA GARCÍA, L. (1976) «Santos y fiestas en el refranero astur», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 88-89, 535-563.

GARGALLO GIL, J. E. (2010) «Refranes del calendario y meteorológicos en el *Diccionario General de la Lengua Asturiana* (DGLA)», *Lletres Asturianes (Homenaxe al Profesor Xosé Lluís García Arias)*, 177-193.

GARGALLO GIL, J. E. y TORRES TORRES, A. (2009) «Caracterización popular de febrero en la paremiología romance a partir de los materiales del Proyecto BADARE», *Paremia*, 18, 141-152.

IRIBARREN, J. M. (1974⁴) *El porqué de los dichos*, Madrid, Aguilar.

JOVELLANOS, G. M. de (1986) *Obras completas III: Correspondencia (Julio 1794 – Marzo 1801)*, Oviedo, Centro de estudios del siglo XVIII e Ilustre Ayuntamiento de Gijón.

JOVELLANOS, G. M. de (1992) *Diario*, Barcelona, Planeta.

LAPUCCI, C. (2007) *Dizionario dei proverbi italiani*, Milano, Mondadori.

MACHADO, J. P. (2011⁴) *O grande livro dos proverbios*, Alfragide, Casa das Letras.

MARTÍNEZ KLEISER, L. (1995 [1953]) *Refranero general ideológico español*, Madrid, Librería y Casa Editorial Hernando, S.A.

MARTINIS, M. (2010) *Proverbi del Friuli*, Udine, FVG spa [2 vols.].

MARTINO RUZ, X. (2008) *Refraneru temáticu asturianu*, Xixón, Picu Urriellu.

MONTREYNAUD, F.; PIERRON, A. y SUZZONI, F. (1993) *Dictionnaire de proverbes et dictons*, Paris, Le Robert.

OSTERMANN, V. (1995) *Proverbi friulani (raccolti dalla viva voce del popolo)*, Udine, Del Bianco Editore.

PARÉS, A. (2000) *Tots els refranys catalans*, Barcelona, Edicions 62.

PÉREZ DE CASTRO, J. L. (1963) «Dialogismos en el Refranero asturiano», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 19, 116-138.

SÁNCHEZ VICENTE, X. X. (2008) *Diccionariu asturianu-castellanu*, Uviéu, Trabe.

SÁNCHEZ VICENTE, X. X. y CAÑEDO VALLE, X. (2012) *Refraneru asturianu*, Uviéu, Trabe.

SARALEGUI y MEDINA, M. de (1917) *Refranero español náutico y meteorológico*, Barcelona, Talleres Rieusset.

SCHWAMENTHAL, R. y STRANIERO, M. L. (1991) *Dizionario dei proverbi italiani*, Milano, Rizzoli.

VENY, J. (1982³) *Els parlars catalans*, Palma de Mallorca, Raixa.

VIEJO FERNÁNDEZ, X. (2012) *Paremiias populares asturianas (Estudio, clasificación y glosa)*, Instituto Cervantes, Biblioteca Fraseológica y Paremiológica, Serie «Monografías» n.º 4 (https://cvc.cervantes.es/lengua/biblioteca_fraseologica/n4_viejo/paremiias_populares_asturianas.pdf).

VIÑA, D. (2003⁴) *Cómo nos explayamos los playos (Decires, refranes y cantarinos de chigre de Gijón)*, Gijón, vtp editorial.

